

DECRETO N°: 1688

CONCÓN, 07 JUL 2022

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, en especial artículo 3.
- C. La Ley de Alcohol N°19.925 en especial su artículo N°19.
- D. Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofre Núñez.

TENIENDO PRESENTE:

El Ingreso de Oficina de Partes N°2311 de fecha 01.07.2022 con correo electrónico de Cristobal Echeverría y contrato de arriendo.

DECRETO

I.- AUTORIZÉSE, la venta de bebidas alcohólicas para el día 30 del presente mes en evento denominado Open Pinares Sunset ubicado en centro comercial Espacio Bosque Pinares, en avenida Blanca Estela.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- EAO/NAN/nan
Distribución:
1. - Alcaldía
2. - Secretaría Municipal
3. - Asesoría Jurídica
4. - Administración Finanzas
5. - Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado